

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



ESTADO MAYOR

Agregados militares

Para cubrir la vacante de agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en la República Árabe de Egipto, anunciada de libre designación por Orden del 2 de mayo de 1977 (D. O. número 101), el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta de este Ministerio, ha designado al comandante de Caballería y Servicio de Estado Mayor D. Manuel Sánchez de Pazos, disponible en la 1.ª Región Militar y Agregado al Alto Estado Mayor.

Este destino tendrá efectividad a partir del día 1 de diciembre de 1977, fecha en la que deberá cesar en el que actualmente ocupa.

Madrid, 28 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Lisboa, se anuncia para proveerlo entre comandantes y ca-

pitanes de las Armas, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las normas que indica la Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm 101).

Documentación: Papeleta de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Bajas

Causa baja en la Academia General Básica de Suboficiales, por no superar los estudios exigidos en dicho Centro, el CA de la II Promoción, Arma de Infantería D. José Sánchez Fernández, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 26 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causan baja a petición propia en la Academia General Básica de Suboficiales, los caballeros alumnos que se mencionan a continuación, pertenecientes a la III promoción, de acuerdo con lo que determina el apartado 12,4 de la Orden de Convocatoria de 5 de enero de 1976 (D. O. número 16), quedando en la situación militar respectiva que les corresponda.

Caballeros alumnos del Arma de Infantería

Don Francisco Alonso Ojeda.
Don Rafael Toledo Núñez.

Caballero alumno de la Rama de Electrónica

Don Angel Areces Alvarez.
Madrid, 26 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de octubre de 1977 (D. O. núm. 230), de libre designación nueva creación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Coordinación y Planes), Madrid, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 75), al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo don Juan Falco Rotger (8062), de dispo-

nible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 27 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 222) por un plazo máximo de tres meses, a la Comandancia Militar de Jaca (Huesca), al coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidoro García Ruiz (1855), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Iglesias Rodríguez (4174), de ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Coloma Gallegos, Capitán General de la 4.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se

concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Fernández Gavilanes (08725500) con destino en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con doña Annett Sahlertz.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Daniel García Plaza, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo capitán de Infantería, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes en su párrafo 3.º, cesa en su actual destino, concedido con carácter voluntario por Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 144), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Destacamiento de la Isla de La Gomera), el sargento de Infantería D. Carlos Bao Ares (11223), quedando en la situación de disponible en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 204); el artículo 6.º de dicha Ley, modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 145); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 58); la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad

y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Teniente de complemento D. Juan Laullón León, dos trienios de oficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Francisco Abalos Labruzzi, un trienio de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente de complemento D. Enrique Medina Hinojosa, un trienio de oficial, con antigüedad de 3 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Teniente de complemento D. José Veiras Gómez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 6 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente de complemento D. Adolfo Pellicer Hervás, dos trienios de oficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Teniente de complemento D. José Sayago Mota, dos trienios de oficial, con antigüedad de 10 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 23 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 62), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, al teniente Legionario, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Parreño Rodríguez (433), disponible en la plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura), continuando en la misma situación de

disponible en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165) la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1977, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Eleuterio Bajo Santos (1973), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José de Elizaga y Retana (3641), siete trienios de oficial, con antigüedad de 19 de octubre de 1977.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Neira García (2211), once trienios de oficial, con antigüedad de 28 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977.

Del Museo del Ejército

Teniente auxiliar D. Antonio López Fernández (2172), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Capitanía General de Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Rigo Ollers (3877), nueve trienios de oficial, un trienio de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 6 de octubre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. José Fernández Oliver (4073), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Academia de Artillería (Fuencarral)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Martín Nuño (3709), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. José Loureiro Rodríguez (2046), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Jiménez Comesa (1732) trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Fernando Rodríguez Ventosa (1871), once trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Teniente auxiliar D. Antonio García García (2344), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente de complemento D. Alfonso Hervas Vázquez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 17 de octubre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Salvador Martínez Rego (4249), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Jorge Pérez Calzós (2129), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente de complemento D. Ricardo Blas Orban, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 30 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Mas Rigo (4813), cuatro trienios de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Torres López de la Calle (4202), siete trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente auxiliar D. Rafael Hidalgo Domínguez (2154), dos trienios de ofi-

cial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Carlos López Callejo (2292), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente de complemento D. José Moreno Scott, dos trienios de oficial, con antigüedad de 19 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Sigüenza Mateo (4125), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Abdón Moreno Bellido (1097), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Juan Trobat Fullana (2312), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Juan Ferrer Rullán (2333), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Bustillo Wirtz (4105) ocho trienios de oficial con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente de complemento D. Antonio Pérez Martínez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 30 de octubre de 1977.

Del Grupo Logístico-XXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José de la Calzada Núñez del Casal (4306), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Teniente E. especial de mando don José del Olmo Gómez (2186 E.E.), dos trienios de oficial, seis trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Mantención núm. 35

Capitán (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Robles Portillo (3561), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Arturo Martínez Martínez (3611), nueve trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Emilio Muñoz Rodríguez (2803), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Madrid, 26 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Sargento primero D. Jesús García Arnalz (5349), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Brigada D. Manuel Pérez Hervás (5107), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Sargento D. Valeriano Jiménez Gómez (6402), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de octubre de 1977.

Otro, D. Pedro Garrido Martínez (6407), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

Otro, D. Félix Tinaquero Sacristán (6453), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento D. Francisco Caballero Cazorla (6409), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Brigada D. Manuel González López (4158), cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Juan Perpén Moya (6412), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1977.

Otro, D. Luis Villegas Rodríguez (6399), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Brigada D. José Gil Medrano (5049), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento D. Antonio Vera Bernal (6445), un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de octubre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada D. José Gentil Merino (5223), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Sargento primero D. Ernesto Grueso Benito (5357), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Sargento D. Arcadio Blázquez Sánchez (6375), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1977.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera número 1

Brigada D. Jesús Dimas Núñez (4473), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Rectificación a la Orden circular de 5 de septiembre de 1977 (D. O. número 220).

Del Grupo de Artillería AA. Ligera número 2

Sargento D. José Baltrán Hueso (6376), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Sargento D. Luis Molano Bernardino (6538), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

Del Grupo Logístico XXXI

Sargento D. Antonio Hernández Huertas (5740), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1977.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Brigada D. Ricardo Taibo Rodríguez (4561500), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque de Artillería de Granada

Sargento D. Pascual Torres Paño (6514), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Sargento primero D. Bienvenido del Río Guzmán (5452), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Brigada D. Julio Mateo Rocha (4123-4), seis trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Vila Espeso (5236), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, con Doña Acacia Prudencia Hernández Manso.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Segundo Grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 40, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y anexo de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de octubre de 1977, pasa al segundo grupo de la Escala auxiliar, el teniente de Artillería de dicha Escala, Don Luis Ortega Carretero (2062), del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a dicho

Parque por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante. Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 16 de marzo de 1943 (D. O. núm. 66), por la que se concedía el licenciamiento del Ejército a voluntad propia, al sargento de Artillería D. Agustín Pasaun Román, del Regimiento de Artillería núm. 44, se entenderá ampliada en el sentido de que la situación que le corresponde es la de retirado debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo correspondiente a sus años de servicio.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complementó

Ascensos

La Orden de 5 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 204), por la que se ascendía al empleo de sargento eventual de complemento de Artillería a distintos cabos primeros de la misma Escala, se entenderá modificada en la forma que se expresa, a los sargentos que se relacionan a continuación:

Don Emilio Uribe Berján, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con efectividad de 15 de septiembre de 1977.

Don Antonio Arenas Luque, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, con efectividad de 15 de septiembre de 1977.

Don Mariano Lalana Gazcarro, del Regimiento de Artillería AA núm. 74. Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Madrid, a partir del 1 de noviembre de 1977, por el plazo que resta a la agregación concedida por Orden de 15 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 212), al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Sagastume Almandoz (609), de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar (Madrid).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras) el teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bienvenido Sierra Madrona (2381), del Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona), por un plazo máximo de dos meses, comprendido desde el 16 de octubre al 16 de diciembre, al finalizar el cual debe incorporarse a su destino de origen.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 15 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 213), de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel González Martín (497), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 25 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. núm. 177), de clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, asignadas al grupo de baremos XIV, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores del mismo, se destinan, con el carácter que se indica, al jefe y oficial de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Voluntario

Capitán D. José Labarga Lázaro (2308), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, con un baremo de 12,91 puntos. Artículo 31.

Forzosos

Comandante D. Fernando Jáudenes Roldán (1866), de disponible en Ba-

leares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber sufrido error material en la Orden de 23 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 192), por la que se destinaba, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 8.º, al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid) al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», perteneciente a la XXXII Promoción, D. Manuel García de las Hijas (2374), se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre es D. Miguel García García de las Hijas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber sufrido error material en la Orden de 25 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 245), por la que se destinaba, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 9.º, al sargento de Ingenieros D. Miguel Tralero López (3613) al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid), se rectifica en el sentido de su verdadero destino es el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria); con el mismo carácter y en vacante de igual clase y tipo.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 19 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 241), página 310, columna primera, donde dice: D. Isidoro Chicote de la Vega; debe decir: D. Isidoro Chicote Vega.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 202) y de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura del Servicio de Transmisiones de las Fuerzas de la Flota Armada (Madrid), para el mando de la misma, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Valenciano Polack (1467500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, que pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de

Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), se asiente al empleo que se cita al jefe de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se indica, quedando en la situación y guarnición que se especifica.

A teniente coronel

Comandante D. Agustín Rodríguez de Mondelo y Vivar (1528), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de octubre de 1977, quedando en la situación de disponible en Madrid y agregado al citado Regimiento, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º

Para capellán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio (Santa Cruz de Tenerife), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones; vacante comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.ª, factor 0,08, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con el fin de que los aféreces eventuales de complemento de Ingenieros procedentes de la IMEC puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.ª Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos o Destacamientos de la IMEC correspondientes, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Serán tenidos en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes que solicitan, y el derecho preferente a los residentes en las Islas Canarias para ocupar los destinos en aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.ª Para el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones tendrán derecho preferente, siempre que lo soliciten en primer lugar:

3.1. Ingenieros de Telecomunicación.

3.2. Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.

4.ª La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo.

Zapadores

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Campamento de Alcalá de Henares, Madrid).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Campamento de Álvarez de Sotomayor, Almería).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas

número 11 (Campamento de Araca, Vitoria).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento de General Asensio, Mallorca).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Tenerife).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz).—Dos.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Seis.

Transmisiones

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Campamento de Alcalá de Henares, Madrid).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Campamento de Álvarez de Sotomayor, Almería).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento de Araca, Vitoria).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento de General Asensio, Mallorca).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Tenerife).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz).—Dos.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Seis.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).—Tres.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción (Jaca, Huesca).—Dos.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Dos.
Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/1972 (D. O. núm. 149), al ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Roberto López García (246), del Hospital Militar de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, y queda en situación ajena al servicio activo de la guarnición de Sevilla.

Madrid, 27 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967) y la Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se ascenden a los empleos que para cada uno se especifica a los ayudantes técnicos de Sanidad Militar, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Juan de la Piedra Navarro (208), del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Granada y agregado a su actual destino, por un plazo máximo de seis meses y sin

perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Antonio Gutiérrez Martínez (292), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 132).

Madrid, 27 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Dirección de Servicios Generales

Capitán D. Enrique Vila Rodríguez (2150), diez trienios (tres de oficial, seis de suboficial y uno de tropa).

De la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal

Teniente D. Angel Pérez Bravo (2618), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Servicio de Publicaciones

Teniente D. Rafael García Gómez (2020), nueve trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

De la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Capitán D. Amador Cuesta Vólez (2474), nueve trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante D. Pedro Gayo Carde-

noso (512), catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial).

Capitán D. Guillermo Raposo Alba (2386), once trienios (dos de oficial, seis de suboficial y tres de tropa).

Del Patronato de Casas Militares

Capitán D. José Pérez Cornejo (2122), doce trienios (tres de oficial, siete de suboficial y dos de tropa).

Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Capitán D. Juan Ruiz Garralda (2445), nueve trienios (dos de oficial, seis de suboficial y uno de tropa).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V

Capitán D. Juan García Martos (2089), once trienios tres de oficial, siete de suboficial y uno de tropa.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Miguel Moreira Martín (2469), nueve trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Juan Ramis Salva (1918), doce trienios (cinco de oficial, seis de suboficial y uno de tropa).

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Ramón Cuesta Pérez, (2104), once trienios (tres de oficial, siete de suboficial y uno de tropa).

De la Oficina Regional de Informática núm. 7

Teniente D. José Valbuena Francisco (2857), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Tolentino del Burgo García (2391), diez trienios dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa).

De la Fiscalía Jurídica de Canarias

Teniente D. Eusebio González Díaz (2687), ocho trienios (dos de oficial, tres de suboficial y tres de tropa).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera

Teniente D. Salvador Muñoz Manao (2730), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Montes Lozano (2806), ocho trienios (uno de oficial, seis de suboficial y uno de tropa).

**De la Jefatura de Intervención de la
8.ª Región Militar**

Capitán D. Leopoldo Gil Nouche (2010), doce trienios (tres de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa).
Madrid, 25 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 18 de octubre de 1977 (D. O. núm. 244) se rectifica como sigue:

*Página 363, columna segunda:
Capitán D. José del Castillo Alfonso: su segundo apellido es Afonso.
Madrid, 3 de noviembre de 1977.



**AGRUPACION OBRERA Y
TOPOGRAFICA DEL SERVI-
CIO GEOGRAFICO**

Destinos

Para cubrir la vacante de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, de la Rama de Topografía y Cartografía, especialidad de cartógrafos e imprenta, que podía ser solicitada por los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Rama de Talleres), anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. número 216), de clase C, tipo 7º, nueva creación, existente en el Instituto Politécnico del Ejército núm. 1 (Madrid), para profesor de Fotomecánica, se destina con carácter voluntario al jefe de taller de segunda (teniente), D. Cecilio José de la Iglesia (42), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.
Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de suboficial de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, de la Rama de Topografía y Cartografía, especialidad de cartógrafos e imprenta, que podía ser solicitada por los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Rama de Talleres), anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 216), de clase C, tipo 7.º, nueva creación, existente en el Instituto Politécnico del Ejército número 1 (Madrid), para profesor de composición e imprenta, se destina con carácter voluntario al subjefe de taller (subteniente) D. Felipe Largo Pavón (53), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.
Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de suboficial de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, de la Rama de Topografía y Cartografía, especialidad de cartógrafos e imprenta, que podía ser solicitada por los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Rama de Talleres), anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 216), de clase C, tipo 7.º, nueva creación, existente en el Instituto Politécnico del Ejército número 1 (Madrid), para profesor de máquinas offset, se destina con carácter voluntario al maestro de taller de primera (sargento primero), don Justo Moreno Rivera (32), de la Escuela Superior del Ejército.
Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De la Orden de 23 de octubre de 1977 (D. O. núm. 245), por la que se anunciaban vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria del segundo grupo, existentes en diversos Centros y Organismos queda anulada la correspondiente a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga).
Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA.—En la página 479 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército.

**DIRECCION DE SERVICIOS
GENERALES**



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), y de conformidad con la Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 108), se concede

el uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Remigio Orio-Zabala García, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Ojra Calderón, director de la Academia Auxiliar Militar.

Coronel de Artillería D. Manuel Silvera Leonisio, disponible en la 1.ª Región Militar.

Coronel de Intendencia D. José Tobalina Gómez, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Coronel de Veterinaria D. Maerino Martínez Hernán, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Liniers Urbina, del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Jesús Zafra Martín, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente coronel de Artillería don Vicente Corvo Pérez, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Otro, D. Joaquín Pertezer Rey, del Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente coronel de Ingenieros don José Bernal Cuadrado, de la Dirección de Apoyo al Material.

Teniente coronel de Farmacia don Juan Huerta Ortega, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente coronel de Veterinaria don Joaquín Martínez Aguilar, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Comandante de Infantería D. Florian Méndez Tapias, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Otro, D. Juan Cohos Enríquez, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Otro, D. Luis Martínez Coll, agregado militar adjunto a la Embajada de España en El Cairo.

Comandante de Caballería D. José Conde Sánchez, del Alto Estado Mayor.

Comandante de Artillería D. Ignacio Zaera Escudero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José Langa Martínez, del Estado Mayor del Ejército.

Otro, D. Juan Martínez Gastey, del Estado Mayor del Ejército.

Otro, D. Manuel García Campos, del Estado Mayor del Ejército.

Comandante de Artillería D. José Ruiz Nicolau, del Servicio Geográfico del Ejército.

Comandante de Ingenieros D. Marcial García Sánchez, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Carlos San Gil Agustín, del Estado Mayor del Ejército.

Comandante de Veterinaria D. Tomás Gómez Bermúdez, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Otro, D. Luis Domínguez Rodríguez, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Otro, D. Pedro Merodio Iglesia, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Capitán de Infantería D. Fernando Anadón García, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.
Capitán de Artillería D. Manuel

Ruano Paz, del Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán de Veterinaria D. José López Mateos, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Capitán del C. I. A. C. D. Carlos García-Aranda Pintado, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Capitán del C. A. A. I. A. C. D. Demetrio Gonzalo Villanueva, de la Comandancia Central de Obras.

Capitán de Oficinas Militares D. Albano Curiel Palenzuela, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Otro, D. José González Alvarez, de la Dirección de Enseñanza.

Teniente de Artillería D. Agapito Fernández Sobrino, del Estado Mayor del Ejército.

Teniente de Veterinaria D. Segundo Corbacho Blázquez, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente de C. A. A. I. A. C. D. José Sánchez García, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Otro, D. Andrés Bajo Gómez, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Carnicero Lafuente, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Otro, D. Agustín Ponce Illario, del Estado Mayor del Ejército.

Subteniente de la Guardia Civil don José Santa Teresa Manso, del Estado Mayor del Ejército.

Brigada de Caballería D. Hipólito Caja Toledano, del Estado Mayor del Ejército.

Brigada de Ingenieros D. Angel Ramos Roca, del Parque Central de Ingenieros.

Ayudante de Oficinas Militares don Moisés Miró Rubio, del Estado Mayor del Ejército.

Otro, D. Juan José Fernández Sobrino, del Estado Mayor del Ejército.

Otro, D. Angel Mendoza Jambriña, del Gobierno Militar de Cáceres.

Sargento primero de Ingenieros don Luis Díaz Peña, del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 25 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Dirección de Mutilados



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley

20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165) la disposición común tercera, punto 2 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), se conceden dieciséis trienios de oficial, con antigüedad del día 22 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, al General de Brigada honorario (coronel de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. José Vaz Bolaño, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

Madrid 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 7 de octubre de 1977 (D. O. núm. 249) se rectifica como sigue:

Página 438, columna tercera: Don Félix Marichalar Gabilondo; los tres trienios de suboficial son con antigüedad de 11 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Página 439, columna segunda: Don Jesús Apiñániz y Hermosa; los trienios de tropa con antigüedad de 5 de marzo de 1969, son dos.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al cabo primero legionario D. Jesús Suárez González, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 1 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de septiembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Melilla, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla. Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el apartado 1.º del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado

permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le asigna, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, de la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), y adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que para cada uno se indica.

Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, desde el día 1 de agosto de 1977

Soldado de Infantería D. Fernando Galán Barrero, a la de Badajoz. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz.

Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, desde el día 1 de julio de 1977

Soldado de Infantería D. Valerio Pablos Escanciano, a la de Palencia. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Palencia.

Percibirán sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, desde el día 1 de junio de 1977

Soldado de Infantería D. Alfredo Román Román, a la de León. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de León.

Otro, D. Andrés Pollo Sandoz, a la de Pamplona. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pamplona.

Percibirán sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, desde el día 1 de julio de 1977

Soldado de Infantería D. Joaquín Bolta Romaguera a la de Valencia. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.

Otro, D. Sebastián Martínez Gómez, a la de Jaén. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Jaén.

Otro, D. Francisco Menéndez-Vega, a la de Oviedo. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Otro, D. Aurelio Fernández Orduna,

a la de Pamplona. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pamplona.

Otro, D. Manuel Gómez Domínguez, a la de Pontevedra. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Legionario D. Santos Fernández y Bouza, a la de La Coruña. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Soldado de Infantería D. José Rieiro Gerpe, a la de La Coruña. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Otro, D. Manuel Becerra da Riva, a la de La Coruña. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Otro, D. Fernando Leopold García, a la de Santa Cruz de Tenerife. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Anastasio Travieso Marre-ro, a la de Las Palmas de Gran Canaria. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria.

Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, desde el día 1 de agosto de 1977

Soldado de Infantería D. Manuel Rodríguez Chavarrías, a la de Sevilla. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento desde el día 1 de septiembre de 1977

Legionario D. Fidel Salvador López, a la de Cuenca. Percibirá sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cuenca. Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el apartado uno del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, anteriormente citado.

Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, desde el día 1 de octubre de 1977

Cabo legionario D. Simón Vadillo Lozano, a la de Burgos. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

- GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al cabo de Aviación D. Manuel Franco García, como comprendido en el artículo 4.º y disposición común novena de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 64) y artículo 113

del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de septiembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 9 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el apartado uno del artículo 22 de dicha Ley, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha. Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el apartado dos del artículo 125 del citado Reglamento.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en la Disposición Transitoria Primera, en relación con la Disposición Transitoria Quinta, apartado 3.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, de la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de dicha Ley (causando baja en el extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, previa deducción de las cantidades percibidas en dicho Cuerpo de Inválidos, desde la indicada fecha, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que a cada uno se le señala.

36 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Cabo de Infantería D. Longinos Sannartín Lanchas, a la de Madrid. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Soldado de Ingenieros D. Enrique Jiménez Martínez, a la de Madrid. Percibirán sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Otro, D. Justo Zorrilla Ranero, a la de Madrid. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

27 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Marinero D. Manuel Lage Dapena, a la de La Coruña. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

18 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Artillero D. Mauro Gil Fournier, a la de Burgos. Percibirá sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Excemos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, entre partes, de una como demandante, don Fernando Tejero Benito, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, se ha dictado sentencia con fecha 7 de junio de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo, debemos declarar y declaramos la nulidad de las actuaciones administrativas, con retroacción del expediente administrativo al momento en que se produjo la resolución expresa que ha recaído en el mismo, para que se proceda a notificarla en legal forma al interesado; sin hacer especial infracción de costas:

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excemos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 263, de 3-11-77.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir de día 7 de noviembre de 1977, a la agregación a la Plana Mayor del 31 Tercio (Valencia), al teniente coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Augusto Casquero Izquierdo, disponible en la tercera Zona y agregado al indicado Tercio.

El cese en esta agregación, se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se prorroga por un plazo de tres meses a partir del día 5 de octubre de 1977, la agregación a la 231 Comandancia (Córdoba), de la Guardia Civil, que le fue conferida por Orden de 5 de julio último (D. O. número 154), al capitán de dicho Cuerpo D. Ildelfonso Natera García, de disponible en la segunda Zona y agregado a la expresada Comandancia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase B, tipo 4.º

La Orden inserta en el DIARIO OFICIAL DEL EJÉRCITO núm. 246, de 27 del actual, por la que, entre otros, se destina al Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo D. Lorenzo García de Ibáñez Garayo, se entenderá rectificada en el sentido de que sus verdaderos apellidos son García Ibáñez de Garayo, y no como se hacía constar.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes, clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden de 22 de septiembre último (D. O. núm. 219), se destinan, con el carácter que se indican, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de di-

cho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Capitán D. José Carpintero Gutiérrez, de disponible en la quinta Zona a la 521 Comandancia (Pamplona). Derecho preferente.

Otro, D. José Olivares Fernández, de la 542 Comandancia (Vitoria), a la 652 (Gijón).

Otro, D. Francisco Corchete Fernández, de la 312 Comandancia (Alicante), a la 413 (Gerona).

Otro, D. José Padial Sayas, de disponible en la cuarta Zona, a la 311 Comandancia Valencia.

Otro, D. Juan Acedo Villaga, de disponible en la segunda Zona, a la 242 Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Antonio Espejo Escudero, de disponible en la cuarta Zona, a la 413 Comandancia (Gerona).

Teniente D. Basilio Fernández Álvarez, de la 141 Comandancia (Toledo), a la 152 (Las Palmas).

Otro, D. Manuel Calabuig Pérez, de la 222 Comandancia (Cáceres), a 311 (Valencia).

Otro, D. José Sánchez Jiménez, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la 152 (Las Palmas).

Otro, D. José Vázquez Fernández, de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Sebastián Martínez Martínez, de la 544 Comandancia (Bilbao), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Mariano Sánchez Medina, de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Pedro Álvarez Armero, de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 113 (Cuenca).

Otro, D. Pedro León Atienza, de disponible en la tercera Zona, a la 113 Comandancia (Cuenca).

Otro, D. Juan Yagüe Martínez, de disponible en la cuarta Zona, a la 412 Comandancia (Manresa).

Otro, D. Cristóbal Rueda Vidales, de disponible en la 2.ª Zona, a la 242 Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Manuel Díaz Girón, de disponible en la cuarta Zona, a la 651 Comandancia (Oviedo).

Otro, D. Aurelio Hernández Calvo, de disponible en la segunda Zona, a la 222 Comandancia (Cáceres).

Otro, D. Jesús Aparicio Peraita, de disponible, a la 122 Comandancia (Avila).

Otro, D. José Marzo López, de disponible en la quinta Zona, a la 622 Comandancia (Zamora).

Otro, D. Francisco Lara Requero, de disponible en la quinta Zona, a la 242 Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Santos Martín Vicente, de disponible en la sexta Zona, a la 622 Comandancia (Zamora).

Otro, D. Isidoro Méndez López, de disponible en la segunda Zona, a la 222 Comandancia (Cáceres).

En preferencia forzosa

Capitán D. Antonio Campos Heredia, de disponible en la tercera Zona, a la 542 Comandancia (Vitoria).

Teniente D. Gregorio Fernández Serrano, de disponible en la sexta Zona, a la 411 Comandancia (Barcelona).

Forzosos

Capitán D. Manuel Perriáñez Fernández, de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 522 Comandancia (San Sebastián).

Teniente D. Juan Dueñas Fernández, de disponible en la tercera Zona, a la 522 Comandancia (San Sebastián).

Otro, D. Alfonso Carralero Alcántara, de disponible en la segunda Zona, a la 523 Comandancia (San Sebastián).

Otro, D. Francisco Villegas Ruiz, de disponible en la primera zona, a la 521 Comandancia (Pamplona).

Madrid, 2 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de diciembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» número 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Guardias primeros

Don José Prats Jiménez, del Regimiento de la Guardia Real, el día 1.

Don Juan José Martínez Miguel, del mismo, el día 9.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, como comprendidos en el artículo 2.º del Real Decreto núm. 353/77, de 25 de febrero (D. O. núm. 58), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Guardia segundos

Don Antonio Ortiz Ruiz Cano, del 32 Tercio (Murcia).

Don Sebastián Felipe Curto, del 63 (Pontevedra).

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las Distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Agustín Morales-Vara de Rey y Sánchez, con antigüedad de 17 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Artillería

Coronel, activo, D. José Bonal Sánchez, con antigüedad de 10 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Hurtado González, con antigüedad de 28 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Leandro Buján Fernández, con antigüedad de 5 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Reglamento de Artillería de Campaña núm. 13.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante E. auxiliar, activo, don Ramón Gómez del Barrio, con antigüedad de 3 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Mariano Arranz del Barco, con antigüedad de

4 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. Jesús Martínez de Osaba Sola, con antigüedad de 19 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Comandante, activo, D. José Salazar Portela, con antigüedad de 25 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Veterinaria

Coronel veterinario, activo, D. Antonio García Marco, con antigüedad de 23 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Jerónimo Sánchez Sendín, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. José Buigues Gómez, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Escribano Ygarza, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel honorario retirado don José Luis Fernández Peña y García, con antigüedad de 4 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Juan Elena Amaya, con antigüedad de 17 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Comandante, activo, D. Jaime López Prescott, con antigüedad de 28 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Reglamento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Fuertes Sintas, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documen-

tación la Escuela Superior del Ejército.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Francisco Arnaiz Torres, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Agustín Lorente Talamas, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Angel Bravo Santos, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el CESEDEN.

Teniente coronel, activo, D. Luis Alvarez Vicent, con antigüedad de 29 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Comandante, activo, D. Obdulio Sánchez Carrasco, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Corral Garrido, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Emillo López Ros, con antigüedad de 14 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Virgilio Peña Peña, con antigüedad de 29 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Fernando González Callizo, con antigüedad de 3 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Pedro Durán Mateos, con antigüedad de 23 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Luis Gil Santiago, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977.

Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policia Armada

Capitán, activo, D. Cándido Cano Sánchez, con antigüedad de 21 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 Ptas ANUALES

Infanteria

Comandante, activo, D. Juan Escríba Mengual, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Comandante, activo, D. Antonio Anbequera Congregado, con antigüedad de 24 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel López Serrano, con antigüedad de 22 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Fernando Alcayde Muñiz, con antigüedad de 1 de junio de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXII.

Capitán, activo, D. Facundo González Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Amador Martínez Cuesta, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

La Legión

Capitán legionario, activo, D. Manuel Pérez Pajuelo, con antigüedad de 31 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán legionario, activo, D. Pedro Cortés García, con antigüedad de 31 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballeria

Comandante, activo, D. José María Velasco Zuazola, con antigüedad de 29 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como compren-

dido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Antonio Unzurrunzaga Marzal, con antigüedad de 16 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Elías Fernández Molina, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Macarro Rodríguez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Teniente auxiliar, activo, D. José Castro Fábregas, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Casero Sánchez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Artilleria

Capitán, activo, D. Juan Cano Jiménez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente, Escala especial, activo, don Segismundo García Rojas, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. César Goyanes Menéndez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Hidalgo Domínguez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. José Pérez Rodríguez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente auxiliar, activo, D. Isidoro Domínguez Debales, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Cristóbal Palomino Calahorra, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Iglesias Rubio, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto

de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Joaquín Salado Lobo, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal.

Teniente auxiliar, activo, D. Víctor Oliva Sanz, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Redondo Muñoz, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Museo del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio García León, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Ojeda Zamora, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

Teniente auxiliar, activo, D. Alonso Peralta Belmonte, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. Eleazar Clemente Preclado, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Intendencia

Capitán auxiliar, activo, D. José López Torres, con antigüedad de 25 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Capitán auxiliar, activo, D. Bartolomé Riera Durán, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Jesús González Lobo, con antigüedad de 26 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar Central Gómez-Ulla.

Comandante médico, activo, D. José del Peso Pérez, con antigüedad de 11 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Rafael Abad Ibáñez, con antigüedad de 22 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante médico, activo, D. Joa-

quín Llopis Planell, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Comandante médico, activo, D. Manuel Furió Viguer, con antigüedad de 4 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Vega Ramos, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. José Limón Martín, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar Central Gómez-Ulla.

Teniente auxiliar, activo, D. Edmundo Rodríguez Neira, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Milanes Sánchez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Parque de Sanidad Militar de Melilla.

A. T. S. segunda (teniente), activo, don Daniel Patricio Lamas, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Juan Bautista Ruiz Yheria, con antigüedad de 12 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Gregorio Martínez López, con antigüedad de 11 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Capitán, activo, D. Miguel Moreira Martín, con antigüedad de 23 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Gutiérrez González, con antigüedad de 7 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Felipe Hernández Villarino, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Teniente, activo, D. Manuel Compañero Lasilla, con antigüedad de 23 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Especialistas

Teniente, Escala especial, activo, don Jesús Herrero Llorente, con antigüedad de 14 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Teniente, Escala especial, activo, don Domingo Abellán Cañedo, con antigüedad de 3 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Ramón García García, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Isidoro Carrasco Jiménez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Cava Cava, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Martínez García, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policia Armada

Capitán, activo, D. Julio Alvarez Fernández, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infanteria de Marina

Comandante, activo, D. Angel Tezanos Muño, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Ingenieros de la Armada

Capitán de fragata, activo, D. Emilio Millán Sevilla, con antigüedad de 10 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Enrique Meca Pasual de Pobill, con antigüedad de 21 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad de la Armada

Comandante médico, activo, don Francisco Fernández Font, con antigüedad de 12 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante médico, activo, don Francisco Rodríguez Padilla, con antigüedad de 17 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Luis María Echeveste Arias, con antigüedad de 5 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Teniente coronel, activo, D. Luis Gracia Burillo, con antigüedad de 23 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Arma de Aviación.—Tropas y Servicios

Teniente coronel, activo, D. Luis Borges y Jacinto del Castillo, con antigüedad de 27 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. José Luis Hernández Sánchez, con antigüedad de

30 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó al documentación la Primera Región Aérea.

Arma de Aviación.—Operadores de Alerta y Control

Capitán, E. Especial, activo, D. José Lanzas Espejo, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Ricardo Ruiz López-Rúa, con antigüedad de 26 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Sanidad del Ministerio del Aire.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Garmacho Mancha, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles, a contar des-

de el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente.

D. N. I.

Relación de admitidos

Turno primero: Jefes y oficiales del Ejército, Ingenieros de Armamento y Construcción, Rama de Armamento.

Sexta plaza:

Esguevillas Ramos, Luis ... 13.634.338

Turno segundo: Jefes y oficiales del Ejército, Inge-

D. N. I.

nieros de Armamento y Construcción, Rama de Construcción.

Séptima plaza:
Mateo Bermejo, Julián ... 1.463.100

Turno tercero: Jefes y oficiales del Ejército Diplomados en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

Octava plaza:
Cirerol Martí, Bartolomé ... 41.943.795

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Director general, *Rodolfo Núñez de las Cuevas*.

(Del B. O. del E. n.º 256, de 26-10-77.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone al pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 170), se rectificó la de 20 de marzo de igual año («Boletín Oficial del Estado» núm. 108), también de esta Centro directivo, relativa al pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don *Emiliano Lazo Quintos*; comprobado documentalmente hallarse ajustada a derecho la primera de las Resoluciones publicada en dicho periódico oficial, he acordado dejar sin efecto la rectificación a que se refiere la inserción del «Boletín Oficial del Estado» núm. 170, y, por tanto, corresponde el pase a situación de re-

tirado por edad reglamentaria, procedente de la de supernumerario, en la que se encontraba el referido Policía, a partir del 8 de agosto de 1968.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada don *Manuel Vázquez Rey*, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido o cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Subteniente D. José Gorriá Puyo.
Fecha de retiro: 17 de diciembre de 1977.

Policia primera D. Manuel Vallés Sesma. Fecha de retiro: 7 de octubre de 1977.

Otro, D. Fernando González Luna.

Fecha de retiro: 3 de diciembre de 1977.

Otro, D. José Cayetano Romero. Fecha de retiro: 14 de diciembre de 1977.

Otro, D. Pascual Vallejo Cerezo. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1977.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 263, de 3-11-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO	MINISTERIO DE DEFENSA JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO	PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR
Paseo de Moret, 3-B M A D R I D	Paseo de Moret, 3-B M A D R I D	Anuncio
Expediente J.S.M. 134/77-162	Expediente J.S.M. 133/77-161	
Hasta las 11.30 horas del día 29 de noviembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de 100 grupos electrógenos portátiles de 1,5 K. V. A. y repuestos, con destino al Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto, por un importe total de 11.000.000 pesetas.	Hasta las 11.00 horas del día 29 de noviembre de 1977 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de dos autohormigoneras con repuestos, con destino a la Dirección de Industria y Material, por un importe total de 5.400.000,00 pesetas.	Autorizada la adquisición de tres pistolas para vacunación según acta Facultativa número 109, con destino a los Almacenes de este Parque, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.
El citado concurso se celebrará a las 12 horas del día citado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.	El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día anteriormente citado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.	Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento sito en General Franco número 19 (Carabanchol Alto). El pliego de bases y condiciones técnicas del material, pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficina todos los días laborables.
El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.	El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.	El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.
Madrid, 24 de octubre de 1977.	Madrid, 24 de octubre de 1977.	Madrid, 8 de noviembre de 1977.
Núm. 461 P. 1-1	Núm. 460 P. 1-1	Núm. 480 P. 1-1



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1948 a 1953; 4.º de 1963; 1.º de 1964; 3.º de 1965; 2.º y 4.º de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 1.º de 1970; 2.º, 3.º y 4.º de 1974; 4.º de 1975, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1976, y 1.º y 2.º de 1977 del DIARIO OFICIAL y los tomos de 1975 y 1976 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de quinientas pesetas los de DIARIO OFICIAL y cuatrocientas pesetas los de «Colección Legislativa».

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCIÓN